

CAPÍTULO 7

**CAMBIOS Y CONTINUIDADES EN EL PERSONAL
POLÍTICO DEL TARDOFRANQUISMO
A LA DEMOCRACIA, 1969-1979: DEL MINISTERIO
DE LA GOBERNACIÓN AL MINISTERIO DEL INTERIOR**

MARTÍ MARÍN

**EL MINISTERIO DE LA GOBERNACIÓN
EN EL FRANQUISMO**

La historiografía española, pese a su notable dedicación a la historia política, no destaca por la atención prestada a la historia de las instituciones del Estado. Los juicios taxativos que sobre ellas se han emitido en ocasiones han sido mucho más deudoras del debate político —pasado y presente— que no del conocimiento profundo de sus estructuras, de su personal político o de su funcionariado superior. Tampoco ha sido suficiente el ejercicio comparativo con instituciones semejantes de otros países, que solo se ha practicado puntualmente. Incluso teniendo un conocimiento exhaustivo de su marco de referencia legislativo, este no ha sido tratado suficientemente desde un punto de vista historiográfico. Lo prueba la historia del régimen local, a la que presté notable atención hace ya dos décadas: de Adolfo González-Posada (1910) a Sebastián Martín-Retortillo (ed., 1973), incluida una incursión de juventud de Javier Tusell y Diego Chacón (1973).

En cualquier caso, aunque pueda contarse con aportaciones importantes, estas instituciones siguen poco tratadas para lo que debieran, algo que vale, por ejemplo, para la II República —puede observarse en el apartado “El Estado y la Administración” (González Calleja y Ribagorda, eds., 2017: 21-123). Para la dictadura

franquista, igualmente, pocos ministerios o instituciones relevantes disponen de estudios monográficos, aunque la situación ya no se corresponde con el vacío casi absoluto de hace veinticinco años¹¹⁰, complementados con estudios de políticas sectoriales¹¹¹.

Por cuanto se refiere a la gobernación territorial y al Ministerio de la Gobernación las visiones de conjunto han quedado relegadas a las reflexiones de grandes obras, con formato de manuales o de alta divulgación¹¹². Con el agravante de que para los años ochenta y noventa, los estudios parciales en que se podían apoyar esas reflexiones eran pocos.

Por cuanto se refiere a nuestro objeto de estudio, las aproximaciones han sido, básicamente, locales, provinciales o regionales¹¹³ y se han realizado a través del estudio de gobernadores civiles o alcaldes de las principales ciudades y, en mayor o menor medida, de sus respectivas gestiones. Para bien y para mal, la mayor parte de las exploraciones han dedicado muchos más esfuerzos a encontrar la especificidad local-regional que a intentar una evaluación del sistema en su integridad, aceptando de entrada las interpretaciones más usuales en obras más generales para fijar el carácter de las instituciones centrales del Estado *a priori*. Igualmente, el periodo explorado de forma preferente ha sido el de 1936 a 1951: las monografías que han desbordado esa

110. Chueca (1983); Sáez Marín (1988); Lanero Taboas (1996); Ruiz Carnicer (1996); Cazorla Sánchez (2000); Cenarro Lagunas (2006); Alares (2008); Sesma Landrín (2009); Bernal García (2010); Giménez Martínez (2012).

111. Tusell (1984); Sevillano Calero (1998); Del Arco Blanco (2004); Molinero (2005); Amaya (2013); Casanellas (2014). Las referencias no componen una lista exhaustiva.

112. Cabe destacar en este terreno los trabajos de Ben Amí (1980); Preston (1986 y 1994); Payne (1987 y 1997); Tusell (1988, 1992 y 1993); Moradiellos (2000); Molinero e Ysàs (2001 y 2008); Saz (2003); Juliá (2004); Nicolás (2005); Sánchez Recio (2008) y De Riquer (2010). Obviamente aquí a aquellos autores cuyo compromiso con el Régimen era evidente, así como el largo debate sobre "la naturaleza del franquismo", que tuvo lugar en su día pese a la falta base empírica. Véase Molinero e Ysàs (2003: 37-52).

113. Marín (1982); Resplandis (1989); Sánchez Recio (1996); Gómez Roda (1998); Cenarro Lagunas (1997); Sanz Alberola (1999); Cazorla Sánchez (2000); Marín (2000); Rodríguez González (2003); Mas Quetglas (2003); García Ramos (2005); Lazarra Michelorena (dir.) (2006); González Madrid (2007); Sanz Hoya (2008); Ponce Alberca (dir.) (2008); Gelonch (2012); Rodríguez Barreira (2013); Tébar *et al.* (2015); Colomer Rubio (2017). La lista no es ni mucho menos exhaustiva. Véase la que aparece en Sanz Hoya (2010), pendiente de actualización.

cronología han sido pocas o lo han hecho por muy pocos años. El trabajo que vamos a presentar va a indagar parcialmente esa estructura central para el periodo que corresponde a los años del cambio político (1969-1979) y pretende dar continuidad a algunas de las reflexiones que anticipé hace algunos años (Marín, 2013). Naturalmente, para juzgar el periodo anunciado es necesario caracterizar el periodo precedente.

LA ESTRUCTURA Y EL PERSONAL POLÍTICO DEL MINISTERIO EN 1969¹¹⁴

Cuando en 1969 se resolvió en favor del almirante Luis Carrero Blanco, ministro de la Presidencia el enfrentamiento que se había desarrollado dentro del Ejecutivo durante casi una década, el Ministerio de la Gobernación pasó de manos del teniente general de Infantería Camilo Alonso Vega —en la reserva desde 1959— al general del Cuerpo Jurídico del Ejército del Aire Tomás Garicano Goñi. No se trataba en ningún sentido de un simple relevo; tenía unas características de cambio de personal ministerial solo comparable a la crisis de 1945 (Tusell, 1984: 52-79; Molinero y Ysàs, 2008: 9-14), aunque no a la más importante de 1956-1957 (Molinero y Ysàs, 2008: 18-39).

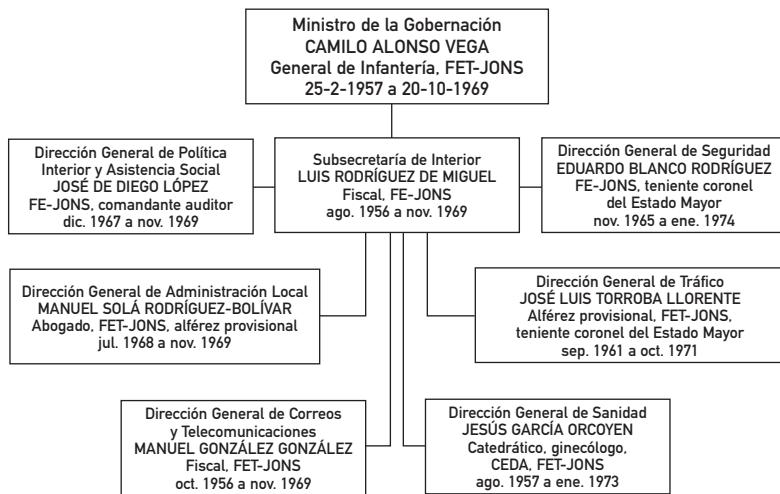
Alonso Vega era de las pocas personas que podía considerarse amigo personal del Caudillo, en mucho mayor medida de lo que puede inferirse de la estrecha colaboración que tuvo Franco con algunos de sus más allegados colaboradores políticos, como Carrero o, antes que él, el coronel Lorenzo Martínez Fuset (su asistente jurídico durante la guerra, quizás el único que precise presentación), Ramón Serrano Suñer, José Luis Arrese Magra, Blas Pérez González o Carlos Arias Navarro. Ferrolano como el dictador, Alonso Vega había sido su compañero de armas desde los tiempos de la Academia de Infantería de Toledo hasta la Guerra Civil, pasando por diversas campañas coloniales en África. Junto

¹¹⁴. Figura 1.

con su esposa, formaba parte del reducido Círculo de El Pardo, donde acostumbraban a partir en la sobremesa ocho o diez personas, incluidos el dictador y su esposa.

FIGURA 1

MINISTERIO DE LA GOBERNACIÓN, 20 DE OCTUBRE DE 1969



Fuente: elaboración propia.

Alonso Vega está considerado como un individuo *neutral* entre los grupos políticos que se agitaban en torno del Consejo de Ministros y, efectivamente, no hay noticias de militancia política alguna antes de tomar preceptivamente el carné de Falange Española Tradicionalista y de las Juntas de Ofensiva Nacional Sindicalista (FET-JONS), tras su creación en abril de 1937, ni que se tomara ese acto en sí más que como una muestra de disciplina y de fidelidad a su caudillo. Pero esa caracterización política como franquista sin adjetivos debe matizarse, porque en sus largos años de gestión como ministro (1957-1969) ni fue neutral en las discusiones, ni su influencia puede ser tenida como irrelevante.

En la mejor biografía disponible de Carrero (Tusell, 1993), el autor refleja el notable peso que las opiniones del almirante

ejercían sobre la voluntad de Alonso Vega, aparentemente por encima de la que podían ejercer sobre él los adversarios del ministro de la Presidencia, especialmente los etiquetados como falangistas, dirigidos por el ministro secretario general del Movimiento y delegado nacional de sindicatos José Solís Ruiz.

Pero se trata, por motivos obvios, de un retrato muy parcial que se ha convertido en tópico en la bibliografía: la obra de Tusell describía momentos concretos de la relación entre Alonso Vega y Carrero, no las que pudiera tener aquel con otros miembros del Gobierno. Y ello resulta relevante porque Alonso Vega y el citado Solís compartieron durante doce años la responsabilidad de nombrar a los gobernadores civiles de las cincuenta provincias por el hecho —nunca ratificado de derecho— de que estos eran nombrados a su vez jefes provinciales del Movimiento —es decir, del Partido— y, por lo tanto, ambos ministros, el uno con el otro, tenían que entenderse a la hora de tomar decisiones. Dado que Alonso Vega era, como hemos dicho, *neutral* entre los grupos políticos y que, en cambio, Solís representaba a FET-JONS, la tendencia en los nombramientos de gobernadores no podría haber sido otra que la de favorecer a los candidatos presentados por Solís. Alonso Vega no tenía candidatos propios, salvo tal vez algún militar, y la presencia de estos en el cargo de gobernador civil fue decreciente desde el final de la Guerra Civil, y aún más desde el final de la Segunda Guerra Mundial. Estas circunstancias, ratificadas por los nombramientos concretos, ponen en entredicho la idea muy extendida de que con el desarrollo del régimen FET-JONS perdió toda importancia salvo ornamental, dado que intervenía directamente en los nombramientos de las autoridades territoriales básicas y, como veremos, se hallaba muy presente dentro del propio Ministerio de la Gobernación.

En demasiadas ocasiones se ha inferido que la derrota política personal de Serrano Suñer en 1942, acompañada de la singular unificación de cargos entre gobernador y jefe provincial a que hemos aludido, significó una derrota para FET-JONS y su definitivo sometimiento al Estado. Al margen de lo discutible de la idea de que uno de sus dos fundadores, junto con la fracción sublevada

del Ejército, sometiera al Estado —al Nuevo estado franquista, no a un inexistente Estado intemporal—, las evidencias de la continuidad del peso del Partido en el Estado —no frente al Estado, ya que se trataba de una de sus partes integrantes *ab initio*— son ya demasiadas como para soslayarlas (Ruiz Carnicer, ed., 2013). En el caso concreto de la unificación de cargos, el elevado número de gobernadores falangistas de la Vieja Guardia posteriores a 1942 (Marín, 2013; San Hoya, 2014) desmiente tal sujeción o sometimiento de FET-JONS a tan inconcreto patrón.

Las relaciones entre ambos ministerios empiezan a estar convenientemente documentadas. Algunos libros de memorias de personajes directamente involucrados en el asunto reflejan, contrariamente a lo que se suele presumir, el peso mayor, o cuan-
to menos igual, de la Secretaría General del Movimiento (SGM) respecto del Ministerio de la Gobernación en los nombramientos. Así, para los años cincuenta se ha reflejado tanto el mayor peso del Partido, poniendo esa afirmación en boca de Franco frente a las protestas del titular de Gobernación (Franco-Salgado Araujo, 1976: 182-183), como la necesidad de esforzarse por llegar a “soluciones armónicas” entre ambos ministros (Fernández-Cuesta Merelo, 1985: 236). Cabe añadir, no obstante, que en ambos casos el ministro de la Gobernación era el también falangista Blas Pérez, y a la pugna entre ministerios no cabe superponer una pugna de *familias*.

Aunque a Blas Pérez se le haya descrito como un valido en la sombra sin perfil político definido (Garriga, 1981: 126-213) y como “fundamentalmente” militar (Cazorla Sánchez, 2000: 19-20), Javier Tusell lo describió como falangista, utilizado la opinión del ministro de Exteriores Martín Artajo (1984: 114-116), hombre alineado con una posición descrita como nacionalcatólica y representante de la Asociación Católica de Propagandistas (ACNDP) de la que era dirigente destacado. Igualmente, Joan Maria Thomàs ha apuntado que Blas Pérez era, en los años de la inmediata posguerra, un seguidor de José Luis Arrese, ministro-secretario general del Movimiento entre 1941 y 1945 (2016: 171), del que fue delegado nacional de Justicia y Derecho

¹⁵²

(1941-1942) antes de ser ministro de la Gobernación. Las memorias de Arrese confirmán esa buena sintonía tanto como sus desacuerdos, si bien las escribió como una justificación de su fracaso de 1956-1957; tratando de reflejar su presunto aislamiento, cargó las tintas en esa dirección (Arrese, 1982: 23, 86 ss.).

Más allá de Blas Pérez, para las relaciones entre ambos ministerios dentro del llamado Gobierno "monocolor" de 1969-1973, se ha señalado el predominio del ministro SGM Torcuato Fernández-Miranda sobre el titular de Gobernación, Garicano Goñi, (López Rodó, 1992: 302) y no la relación contraria, pese a su condición militar —general auditor—, condición a la que suele atribuirse mayor autoridad *a priori*. Con todo, hay que tener en cuenta, para complicar más las cosas y desmentir juicios binarios, que Garicano se convirtió también en falangista durante la guerra y que llegó a ser secretario nacional de Justicia y Derecho de FET-JONS a finales de los cuarenta, mientras ocupaba el mismo cargo en el Cuerpo Jurídico del Aire, con lo que la confusión Partido-Estado (y Ejército), típicamente fascista, asoma con fuerza. Finalmente, para el decisivo año de 1976, tenemos noticia directa de la solución al cincuenta por ciento a que llegaron entre Fraga Iribarne en Gobernación y Adolfo Suárez en la SGM (Fraga, 1987: 32). No se olvide que tanto Fraga como Suárez, independientemente de su cargo, eran dos jóvenes leones del falangismo, de posguerra el primero —consolidado en el Instituto de Estudios Políticos (Sesma Landrín, 2009)— y de los años cincuenta-sesenta el segundo, forjado a la sombra de Fernando Herrero Tejedor. El peso falangista, pues, desde la SGM a raíz de la unificación de cargos mantenida hasta el fin de la Dictadura, parece evidente; tanto como el peso de ese mismo falangismo entre los titulares de Gobernación (de Serrano a Fraga, pasando por Blas Pérez o Garicano).

Por lo tanto, y volviendo a Alonso Vega —mucho más cercano a Franco de lo que lo estuvieron nunca Solís o Carrero—, el general y ministro debió de establecer una relación francamente especial con el ministro SGM para no chocar constantemente en los nombramientos durante los doce largos años en que mantuvieron la

colaboración (1957-1969). Sin una buena relación que cediera la iniciativa a Solís, como se desprende del carácter de la mayoría de sus nombramientos, los choques hubieran sido constantes y la influencia de Carrero se hubiera dejado sentir mucho más ofreciendo candidatos alternativos. Candidatos que, de acuerdo con la política del almirante y su máximo colaborador Laureano López Rodó, hubieran debido tener un carácter *técnico* —sea eso lo que fuere en contexto dictatorial— o vinculado al Opus Dei: pero no hay noticias de ello en la nómina de gobernadores que pueda actuar como prueba indirecta de la influencia de Carrero.

Por lo que hoy tengo establecido en mi trabajo de acumular datos biográficos básicos de gobernadores civiles, entre 1957 y 1969 los gobernadores civiles cuya militancia falangista era anterior a la fundación de FET-JONS (1937) pasaron de veinticinco a catorce —sobre cincuenta—. Disminución que no cabe atribuir a antifalangismo alguno sino al inexorable paso del tiempo ya que para la misma etapa los falangistas formados en el Frente de Juventudes (FdJ) y el Sindicato Español Universitario (SEU) —en el sentido de haber ocupado cargos en al menos uno de los dos— pasaron de cinco a trece, con lo que la suma final se equilibra: treinta en 1957 por veintisiete en 1969; mayoría absoluta en ambos casos.

Los gobernadores civiles miembros del Ejército —los que algunos autores han considerado el grupo rival del falangismo y que podrían considerarse *propios* de Alonso Vega— se mantuvieron estables, oscilando entre diez y trece, salvo un breve momento de 1958 en que fueron quince; más o menos el mismo número que en la larga etapa anterior dirigida por el catedrático de derecho falangista y general del cuerpo jurídico, Blas Pérez (Marín, 2013)¹¹⁵. Además, entre tres y cinco de estos militares eran falangistas de la Vieja Guardia —cuatro al cese de Alonso Vega: Cáceres, Guadalajara, Orense y Vizcaya—¹¹⁶ y en los años finales otros dos procedían del

115. Blas Pérez heredó un total de 21 gobernadores civiles miembros del Ejército en septiembre de 1942, pero en enero de 1944 los había disminuido a 15 y para diciembre de 1945 eran ya solo 8. Después estabilizó su número entre los 10 de diciembre de 1946 y los 14 de enero de 1951, para dejarlo en 13 a su cese en febrero de 1957.

116. Se trataba, respectivamente, del teniente coronel jurídico Federico Trillo-Figueroa Vázquez (padre del futuro ministro de Defensa del Partido Popular entre 2000 y

SEU —Palencia y Pamplona—¹¹⁷. Cabe destacar, igualmente, que varios de ellos pertenecían al cuerpo jurídico, habiendo cursado la carrera de Derecho antes de incorporarse al ejército por oposición, y que cuatro o cinco, según la ocasión, ejercían paralelamente profesiones civiles. La notable intersección impide hablar con propiedad de grupos diferenciados entre falangistas y militares, tanto como impide hablar de un grupo militar corporativo.

La cartera de Cobernación no solamente dispuso de una mayoría estable de gobernadores civiles falangistas en este sentido, a veces motejado de *puro* o *auténtico*. De hecho, y a consecuencia de la ley de 1958 (*Risques*, 2012: 228-238), era prácticamente imposible que un gobernador no perteneciera a FET-JONS, más aún si se tiene en cuenta que tenían que ser también jefes provinciales del Partido; y ello implicaba un cierto número de años previos de militancia. Además, en junio de 1968 despareció de la nómina el último gobernador con orígenes en la CEDA, Hernán Pérez Cubillas (gobernador civil de Huelva entre 1958 y 1968), de forma que el único gobernador civil con pasado político anterior a 1937 que no fuera en la Falange fue el de Almería (1968-1972), el palentino Juan Mena de la Cruz. De familia tradicionalista, era excombatiente del Requeté, pero integrado en FET-JONS, en la Hermandad de Alfereces Provisionales, aún defensor de un discurso revolucionario desde sus años como alcalde de Palencia (1959-1968) y procurador en Cortes (1959-67) (García Ramos, 2001 y 2005).

Más allá de los gobernadores civiles, cuyo peso resulta insoslayable, tal y como ha quedado establecido por consenso en la historiografía (Nicolás, 1999: 65-86; Cazorla Sánchez, 2000: 15-60, Marín, 2000: 82-101 y 2013: 270-274)¹¹⁸, el organigrama

2004. Federico Trillo-Figueroa Martínez-Conde), el comandante de intendencia en la reserva Luis Ibarra Landete, el coronel de artillería José María López Ramón y el general de brigada de artillería Fulgencio Coll San Simón.

¹¹⁷. Ambos eran dos militares de complemento con vidas profesionales civiles, catalogados como militares por Clara Resplandís (2002): el capitán del regimiento de la Guardia de Franco, Miguel Vaquer Salort, y el capitán Francisco Queipo de Llano Acuña. De no considerárselos militares —cosa razonable—, el número de estos descendería de doce a diez.

¹¹⁸. El acuerdo de fondo sobre la importancia crucial del cargo no obsta para que se produzcan interpretaciones distintas sobre su papel entre los autores citados.

del ministerio de Alonso Vega fue muy parecido en cuanto a composición, con ventaja evidente para los miembros del Partido y, destacadamente, para militantes en FE-JONS anteriores a la Guerra Civil¹¹⁹. A su cese, Alonso Vega mantenía como subsecretario al veterano falangista Luís Rodríguez de Miguel, heredado de su antecesor Blas Pérez, que se hallaba en el cargo desde agosto de 1956. Ejercía casi como ministro en algunas ocasiones, si hay que juzgar por su participación directa en el nombramiento del gobernador civil de Barcelona en 1960: defendió la candidatura, a la postre vencedora, de Matías Vega Guerra (Tarín-Iglesias, 1982: 150). Y tanto su director general de Política Interior y Asistencia Social¹²⁰, José De Diego López (nombrado en 1967), como su director general de Seguridad, Eduardo Blanco Rodríguez (nombrado en 1965), habían pertenecido también a FE-JONS. Si los tres principales cargos de la cartera eran *viejos* falangistas, tanto el director general de Administración Local, Manuel Solá Rodríguez-Bolívar (nombrado en 1968) como el director general de Tráfico, José Luis Torroba Llorente (nombrado en 1961) habían accedido a la militancia falangista como excombatientes con el grado de alfereces provisionales. Finalmente, el director general de Correos y Telecomunicaciones, Manuel González González era un fiscal heredado de su antecesor (llegado al cargo con Rodríguez de Miguel en 1956) y el director general de Sanidad —sin duda el más irrelevante a la sazón— era el antiguo militante de la CEDA Jesús García Orcoyen, igualmente heredado de Blas Pérez (nombrado en 1957) y ginecólogo de Carmen Polo y Carmen Franco Polo, la esposa y la hija del dictador.

El dominio sobre el ministerio de Gobernación era ejercido, pues, por miembros de FET-JONS, con orígenes falangistas de preguerra y, en segunda instancia, por falangistas de guerra: ¿cómo iba a ser distinto en la nómina de gobernadores y cómo iba eso a significar el dominio del Estado sobre el Partido? Estado y

119. Figura 1.

120. Quien ejercía las competencias de Asistencia Social en el Ministerio ejercía, a su vez, el cargo de delegado nacional del Auxilio Social dentro del Partido, una prueba más de la íntima penetración Partido-Estado.

Partido no se superponían en ningún sentido porque eran inseparables: de hecho, Partido y Estado —Estado franquista, naturalmente— desaparecieron juntos durante la Transición, como no podía ser de otra manera, y por más continuidades de personal que podamos constatar. Porque si las continuidades del personal fueran suficientes para la continuidad de un Estado, entonces el Estado franquista no hubiera desaparecido hasta la jubilación de la mayoría de sus servidores, más o menos a principios del siglo XXI, algo que nadie parece defender seriamente en el campo de la historiografía.

AÑOS CONTRADICTORIOS: 1969-1975

La situación descrita evolucionó de forma contradictoria en los años del Gobierno monocolor, y en los sucesivos hasta la muerte de Franco. Se produjo un intento de transformación incompleto en el personal político del ministerio que abortó muy pronto. Los cambios —que los hubo— dejaron un balance final que devolvía las cosas a su punto de origen por lo que respecta a los cargos centrales y que se limitó a seguir el curso esbozado por sus antecesores en materia de gobiernos provinciales.

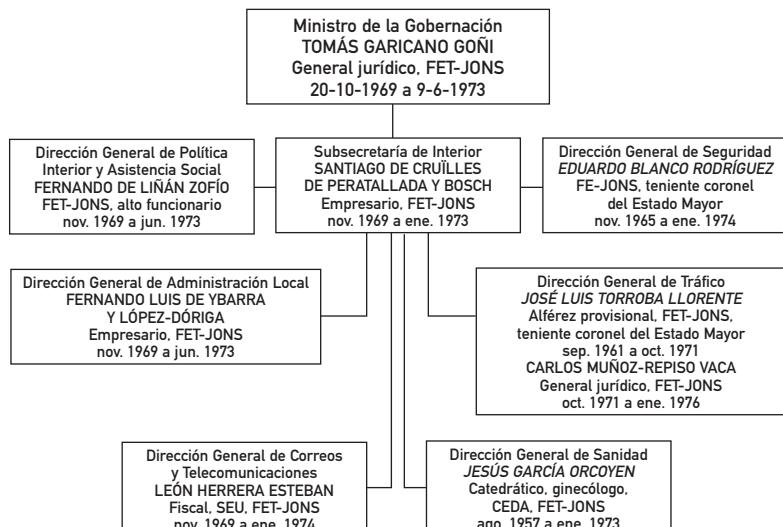
Para el caso de los gobernadores civiles se mantuvo la tónica de imprescindibles remociones periódicas en una línea de rejuvenecimiento que siguió retirando de la escena a los miembros de la Vieja Guardia —cada vez más cercanos a la edad de jubilación y a menudo desplazados a otros cargos de rango superior dentro de la Administración¹²¹—. Se hacia en favor de los formados en el SEU —delegados provinciales, directores de colegios mayores o miembros de su consejo nacional—, hasta el punto de que, a la muerte

¹²¹. Por ejemplo, y haciendo referencia a la cúspide de la pirámide política, a las alturas de 1969, además del propio Garicano, varios antiguos gobernadores civiles habían llegado ya a ser ministros: Miguel Primo de Rivera y Sáenz de Heredia (Agricultura, 1941-1945), Antonio Iturmendi (Justicia, 1951-1965), Gabriel Arias Salgado (Información y Turismo, 1951-1962), José Solís (Secretario General del Movimiento, 1957-1969) y Fermín Sanz-Orrio Sanz (Trabajo, 1957-1962). Todos, salvo Iturmendi, eran miembros de la Vieja Guardia.

de Franco, los que respondían a este perfil eran ya veinticuatro, mientras que los de la Vieja Guardia habían quedado reducidos a dos —uno de ellos, eso sí, era el de Madrid, Jesús López Cancio—. No comparecieron presencias políticas nuevas en términos de grupo o familia, puesto que aquellos que no respondían a perfiles de falangista *puro* solían ser altos funcionarios ingresados como adultos en FET-JONS. Para este ingreso hay que tener en cuenta que se precisaba un perfil probado de fidelidad al Régimen, dado que era la SGM quien los resolvía, sin automatismo alguno. Quienes procedían del ámbito profesional privado, además de militar en FET-JONS, habían ocupado cargos ya en la Administración local; preferentemente, presidente de diputación y, en un número menor de casos, alcalde. Ni católicos ni monárquicos ni liberales más o menos organizados comparecieron en aquellos años en una nómina que —era evidente— controlaba directa o indirectamente la SGM.

FIGURA 2

MINISTERIO DE LA GOBERNACIÓN ENTRE 1969 Y 1973*



* No aparecen los cambios de enero de 1973 en la Subsecretaría de Interior ni en la Dirección General de Sanidad.
En cursiva los miembros heredados del anterior Ministerio.
Fuente: elaboración propia.

En el organigrama central —tanto más significativo— los cambios de personal fueron muchos, y casi compulsivos, dado que desfilaron por el cargo de ministro hasta tres titulares en solo seis años (Garicano Goñi, Arias Navarro y García Hernández), en contra de lo que había sido costumbre en los veintisiete anteriores con solo dos (Blas Pérez y Alonso Vega). Pero lo que no cambió, a la postre, fue el origen político y generacional de quienes ocuparon los cargos de mayor responsabilidad: en estos estratos superiores la llegada de jóvenes falangistas procedentes del SEU fue menor, y la exploración de otros orígenes para el reclutamiento de personal se retrajo a la caída de Garicano en 1973 para volver a su cauce precedente.

Garicano tuvo dos subsecretarios¹²², ambos excombatientes de la Guerra Civil e integrados como tales en FET-JONS. El primero, y de mayor duración, fue Santiago de Cruilles (de noviembre de 1969 a enero de 1973), que había sido hasta entonces director general de Transportes Terrestres (1965-1969), adscrito al Ministerio de Obras Públicas, y antes presidente adjunto de la Comisión de Industrias Manufactureras Varias y Artesanía (1963-1965), adscrito a la Presidencia del Gobierno, y concejal y teniente de alcalde de Barcelona (1954-1961). Promocionado primero por el gobernador civil de Barcelona, el general auditor Felipe Acedo Colunga, más tarde atraído a la Presidencia del Gobierno por sus contactos con el hombre de confianza del almirante Carrero, el también catalán Laureano López Rodó, se trataba de un joven de la guerra —la había terminado con veinte años—, militante de FET-JONS, aristócrata (barón de Cruylles desde 1951) y hombre de negocios. Respecto de sus antecesores, la diferencia era apenas la edad —algo menos de diez años más joven—, dado que, pese a proceder de Barcelona, llevaba años ya en Madrid; y aunque no era falangista de la Vieja Guardia como Rodríguez de Miguel, pertenecía a la FET-JONS desde la más inmediata posguerra. Pese a sus choques con la SGM en materia de nombramientos (López Rodó, 1992: 302), algo que ya hemos visto que

122. Figura 2.

sucedía con cierta frecuencia, independientemente de quién ocupara uno u otro ministerio, su pertenencia al Consejo Nacional de FET-JONS en representación de Barcelona (1970-1977) y su participación directa en la represión de la oposición política a través de la Junta de Orden Público de la misma provincia (Casanellas en Tébar, Risques, Marín y Casanellas, 2015: 273-79, 281, 284-86, 291, 297-99) desmienten cualquier planteamiento —como los hubo en prensa hasta el mismo momento de su defunción en 1999— que pretenda presentarle como un *outsider* del sistema, colaborador solo con la intención de restaurar la monarquía liberal. Cruilles significó, sin duda, una pieza del aumento de la influencia de Carrero en Gobernación, solo limitado —como se ha dicho— por el tema de los nombramientos de gobernadores civiles, territorio acotado por la SGM. El efímero sucesor de Cruilles, Antonio Rueda Sánchez-Malo (de enero a junio de 1973) era un fiscal largamente dedicado a la labor de gobernador civil (entre 1945 y 1973, Almería, Cáceres, Álava, Pamplona y Valencia). Parece que con su nombramiento Garicano se limitó a desarrollar una estrategia defensiva, a las puertas de su propia caída.

Por debajo de Cruilles, Garicano mantuvo a una parte de los colaboradores de su antecesor en los cargos menores de director general de Sanidad (García Orcoyen) y de Tráfico (Torroba Llorente); y cuando los reemplazó, lo hizo por dos individuos tan oscuros como sus antecesores: el jefe provincial de Sanidad de Barcelona —al que conocía de su estancia como gobernador en la Ciudad Condal— Federico Bravo Morate, falangista de guerra, y el general auditor Carlos Muñoz-Repiso Vaca, cercano a la jubilación y lo suficientemente falangista como para que la SGM le condecorara en 1976 con la Gran Cruz de la Orden de Cisneros. De su irrelevancia da fe el hecho de que el segundo se mantuvo en el cargo pese a dos cambios de ministro (Arias Navarro y García Hernández), siendo cesado por Fraga Iribarne en enero de 1976. Mientras, el segundo sobrevivió incluso a Fraga y fue cesado solamente en octubre de 1976, cuando Martín Villa llevaba ya seis meses de ejercicio. Pero no fue igual para la estratégica Dirección

General de Seguridad, donde Eduardo Blanco Rodríguez, militar y falangista de guerra, mutilado tras su paso por la División Azul, mantuvo el cargo hasta poco después del asesinato del presidente Carrero, algo que, sin duda, le pasó factura.

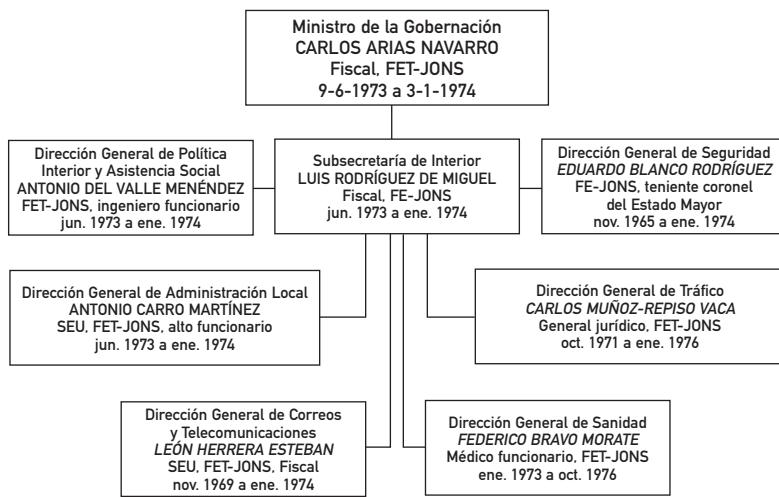
Más relevantes en la línea de renovación y penetración de los elementos ligados a Carrero fueron los nombramientos de Garicano en las direcciones generales cruciales de Política Interior y Asistencia Social, Administración Local y Correos y Telégrafos —esta última estuvo lejos de ser una simple área de gestión, como se intuye por la relevancia, *a posteriori*, de quienes la ocuparon. Aquí sí pudo comprobarse cómo se empezaba a establecer una nueva lógica. Política Interior y Asistencia Social fue ocupada por Fernando de Liñán Zofío, militante de FET-JONS, como no podía ser de otro modo, pero no miembro de la Vieja Guardia, como todos sus antecesores. Liñán Zofío, nacido en 1930, y por ello un paso adelante en el rejuvenecimiento de los altos cargos de la cartera, había hecho una ortodoxa carrera funcional cerca de Carrero y López Rodó. Le complementaba Fernando Luis de Ybarra y López-Doriga en Administración Local, militante de FET-JONS y, más tarde, consejero nacional por Vizcaya (1971-1977). Nacido en 1930, igualmente era relativamente joven, pero procedía del mundo de los negocios: pertenecía a una rancia estirpe de empresarios vascos muy ligados a la monarquía —su padre, Fernando María de Ybarra y de la Revilla, había sido diputado conservador y maurista— y ennoblecidos por ello, pues les fue concedido el título de marqueses de Arriluce de Ybarra. El hijo de los Ybarra había entrado en política por la vía de la Administración local, como alcalde de Guecho (1964-1967) y presidente de la Diputación de Vizcaya (1967-1969). Otra cosa es que, a su cese en 1973, Ybarra optara por abandonar progresivamente la política y volver a los negocios familiares, fase de su vida por la que es mucho más recordado, como integrante de las direcciones de ENDESA y del BBVA.

Como puede comprobarse, ambos respondían al perfil de aquellos gobernadores civiles que no eran falangistas puros, pese a pertenecer al Partido, y procedían de los dos perfiles mencionados: función pública y administración local. Así, Garicano cerró el

círculo de forma coherente al nombrar a León Herrera Esteban —un antiguo miembro del SEU, nacido en 1922— como director general de Correos y Telégrafos. Era la tercera de las líneas de renovación del personal gubernativo. Herrera Esteban iba a promocionar con el tiempo dentro del ministerio y llegaría, a su vez, a ser ministro (concretamente, de Información y Turismo, entre 1974 y 1975).

FIGURA 3

**MINISTERIO DE LA GOBERNACIÓN DURANTE EL MANDATO
DE CARLOS ARIAS NAVARRO**



* En cursiva los miembros heredados del anterior Ministerio.
Fuente: elaboración propia.

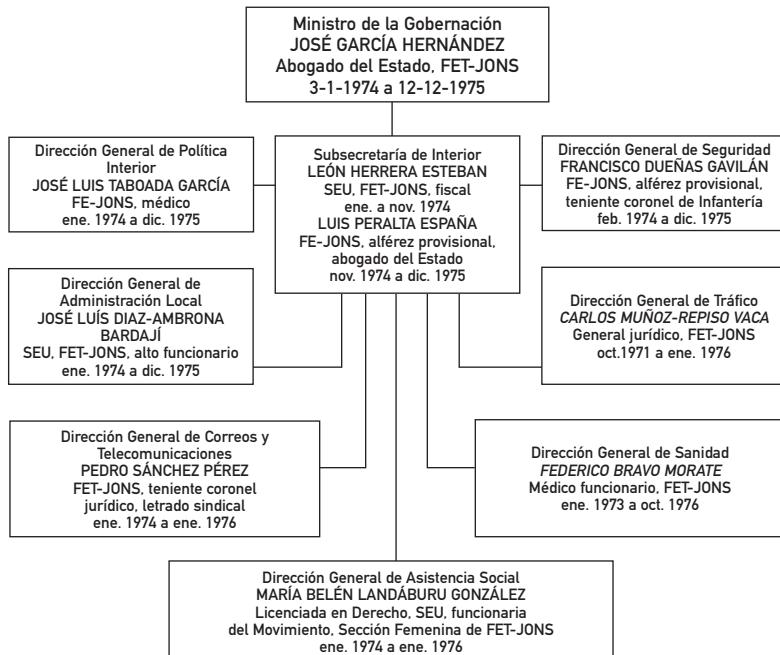
Pero, al cese de Garicano, el nombramiento en su lugar de Carlos Arias Navarro provocó que se desandara lo andado. Arias, en su efímero equipo, empezó por volver a situar a Rodríguez de Miguel en la subsecretaría, en toda una declaración de intenciones, y, a continuación, reemplazó precisamente a las figuras menos ortodoxas, es decir, a Liñán e Ibarra. Lo hizo por su cuñado, Antonio Menéndez del Valle (Política Interior y Asistencia Social), nacido en 1923, exgobernador civil y oscuro fiscal afiliado a FET-JONS¹²³, y por el falangista formado en el SEU, y también

123. Figura 3.

nacido en 1923, Antonio Carro Martínez; era antiguo secretario general técnico del Ministerio de la Gobernación con Alonso Vega (1960-1969), aunque había trabajado también para Carrero en Presidencia en su juventud. El retroceso fue, pues, generacional y político: individuos algo más veteranos y más cercanos en toda su carrera a las instituciones centrales del Estado, previo paso por FET-JONS.

FIGURA 4

MINISTERIO DE GOBERNACIÓN ENTRE 1974 Y 1975



En cursiva los miembros heredados del anterior Ministerio.
Fuente: elaboración propia.

No iba a ser distinto con el sucesor de Arias en 1974, cuando este se convirtió en presidente del Gobierno. El nuevo ministro, Rafael García Hernández —que había sido gobernador civil de Lugo (1947-1948) y Las Palmas (1948-1951), como el propio Arias lo había sido de León (1944-1949), Tenerife (1951-1954) y Navarra (1954-1957)—, fue descrito en su día como “su amigo,

confidente y ministro” (Moran, 1979: 13). Esto explica la continuidad de nombres y perfiles¹²⁴. Cambió de subsecretario por el nombramiento de Rodríguez de Miguel como ministro de la Vivienda, pero lo reemplazó el director general de Correos y Telecomunicaciones, León Herrera, siguiendo así los pasos de su antecesor: de la misma Dirección General —que Rodríguez de Miguel había ocupado entre 1943 y 1956— a la misma subsecretaría, hasta llegar, a su vez, a un ministerio, en este caso el de Información y Turismo, solo diez meses más tarde. Pero más significativo fue que, con la promoción de Herrera a ministro, el nuevo subsecretario fuera un falangista *de primera hora* (1934) como Luis Peralta España, alférez provisional durante la guerra y abogado del Estado a continuación. Porque esa presencia condujo a confirmar el repunte de la Vieja Guardia que se amparó en el ministerio desde el primer momento, cuando García Hernández nombró para las direcciones generales de Política Interior y de Seguridad, respectivamente, a los militantes falangistas de pre-guerra José Luis Taboada García y Francisco Dueñas Gavilán. El primero era médico, y teniente coronel de infantería el segundo, también ingresado como alférez provisional durante la guerra. Dado que Sanidad y Tráfico, como venía siendo habitual, no sufrieron cambios, la tónica dominante parece evidente: dominio falangista —como de costumbre— pero retorno, en este caso al falangismo *joseantoniano*, por así decirlo. Esta tónica acabó de perfilarse con los nombramientos en Administración Local y la reinstituida Dirección General de Asistencia Social. En ambos casos se nombró a personas más jóvenes formadas en el Partido desde su infancia. En Administración Local el nombramiento recayó en José Luis Díaz-Ambrona Bardají que venía de presidir la Diputación de Badajoz. En Asistencia Social —en un gesto inédito de modernidad— el nombramiento fue para María Belén Landáburu González, figura emergente de la Sección Femenina y funcionaria del Movimiento. Tan solo en Correos y Telecomunicaciones hubo un nombramiento *menos* falangista —sin dejar de serlo—: el de

124. Figura 4.

Pedro Sánchez Pérez, teniente coronel auditor que alternaba su carrera militar con la de letrado sindical; es decir un *apparáatchik* de la Organización Sindical Española (OSE), parte orgánica de FET-JONS. Este fue el equipo que condujo el ministerio hasta la muerte de Franco y que, consecuentemente, no mostró mayor interés por introducir reformas que su ministro —descrito, al parecer, por Ricardo de la Cierva como un "misterioso personaje de línea Fuset" (Andrés Gallego, Suárez Fernández y Espadas Burgos, 1981: 159), en referencia al citado Lorenzo Martínez Fuset; frase que merecería un complejo comentario de texto¹²⁵—.

Así pues, ni el fantasmagórico "espíritu del 12 de febrero" ni ninguno de los tenues amagos reformistas tomó cuerpo en el ministerio, y bien puede decirse que este se *bunkerizó* como ningún otro hasta la llegada de Manuel Fraga a la cartera en diciembre de 1975, con Franco muerto y enterrado.

EL EQUIPO DE LA REFORMA FRUSTRADA

Fue Manuel Fraga el primer ministro de la Gobernación, desde Blas Pérez en 1942, que puso el organigrama patas arriba, si bien con la salvedad de la acostumbrada continuidad en Sanidad —ni siquiera Tráfico se libró del empuje del nuevo titular¹²⁶—. Antes de abordarlo, debería quedar claro, con todo, que la reforma a que alude el título de este epígrafe se correspondía con la reforma del franquismo, no con una reforma democrática (Tusell y G. Queipo de Llano, 2003 y Molinero e Ysàs, 2008). Es por ello que no cabe ver en los nombramientos poco ortodoxos de Fraga proceso alguno de una democratización, que, por aquel entonces, el futuro

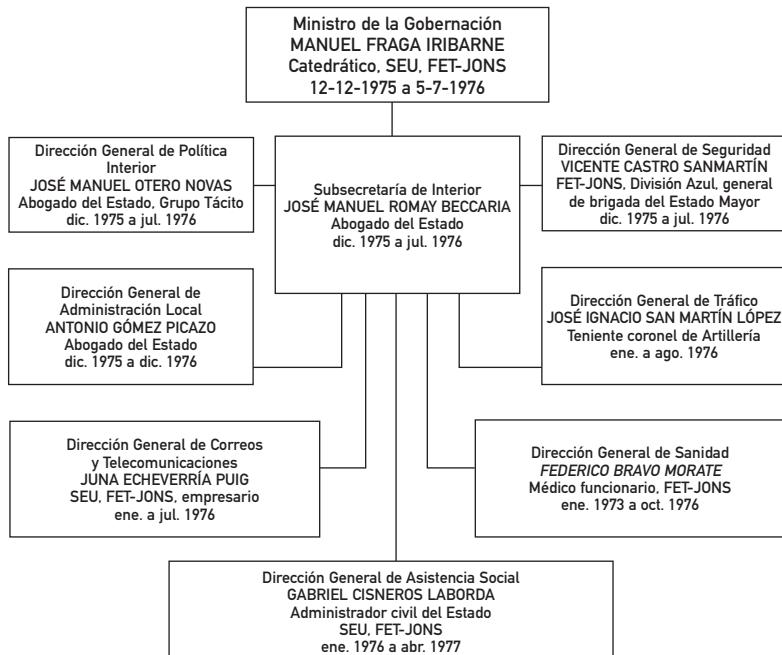
125. Faltos de confirmación, García Hernández debió de pertenecer al cuerpo jurídico durante la guerra, por la cita que se hace de Martínez Fuset, dada su licenciatura en Derecho (Madrid, 1934) y su posterior ingreso en la Abogacía del Estado (1941), sin olvidar que fue presidente de la Diputación de Guadalajara (1941-1947) y gobernador civil (1947-51) en los años en que Blas Pérez, otro miembro del cuerpo jurídico y amigo de Martínez Fuset —ambos canarios—, dirigía el Ministerio de la Gobernación.

126. Figura 5.

líder de Alianza Popular estaba lejos de perseguir. Con todo, el salto fue muy notable, configurándose un equipo variopinto en el que el ministro ubicó a fieles seguidores, aunque fuera con calzador.

FIGURA 5

MINISTERIO DE LA GOBERNACIÓN DURANTE EL MANDATO MANUEL FRAGA*



En cursiva los miembros heredados del anterior Ministerio.
Fuente: elaboración propia.

La Subsecretaría fue para un relativamente joven gallego, nacido en 1934, José Manuel Romay Beccaria, de impoluta familia franquista —su padre había pasado del maurismo al primorriverismo antes de entrar en FET-JONS— y jovencísimo letrado del Consejo de Estado (1959). Romay Beccaria acompañaría a Fraga desde entonces y llegaría a ministro con su sucesor al frente del Partido Popular, José María Aznar. En las direcciones generales el barrido de la Vieja Guardia fue completo. El ministro, nacido en 1923, no quería tutela alguna, evidentemente. Pero aceleró la selección de personal entre los formados en el SEU. Así, Asistencia

Social fue para Gabriel Cisneros Laborda, administrador civil del Estado y antiguo protegido de dos Ministros SGM consecutivos, Solís y Fernández-Miranda. Por su parte, Correos y Telecomunicaciones —la dirección general de los futuros subsecretarios y ministros hasta entonces— fue para Juan Echeverría Puig, empresario con amplia experiencia en el SEU, jefe provincial de Barcelona y director del Colegio Mayor San Jorge¹²⁷. Obsesionado por el control del orden público escogió a militares tanto para la Dirección General de Seguridad como para Tráfico, pero con novedades. El general de brigada de Artillería y Estado Mayor, Víctor Castro San Martín, entrado en el Ejército durante la guerra, era licenciado en Ciencias Exactas por la Universidad de Zaragoza y voluntario en la División Azul después; fue nombrado para Seguridad —tenía experiencia previa como Director General de Aduanas—. Pero fue mucho más llamativo que en la hasta entonces intrascendente Dirección General de Tráfico entrara como responsable el teniente coronel de Artillería, José Ignacio San Martín López, que venía de ser director general jefe del Servicio de Documentación de la Presidencia del Gobierno (SECED), los servicios secretos de Carrero, hasta 1974 (San Martín, 1983 y Casanellas, 2014). No parece plausible que Fraga incorporara a uno de los hombres fuertes de la represión hasta poco antes —y que en el futuro iba a ser condenado por su participación en el golpe de Estado fallido del 23F— solo con la intención de que diera mayor fluidez al tráfico, pero nada sabemos de su actuación concreta aún.

El equipo se completó con Antonio Gómez Picazo en Administración Local, discreto presidente de la Diputación de Albacete (1965-1976), y por ello buen conocedor de la dirección que iba a ocupar y con el verdadero aldabonazo en Política Interior: un muy joven —treinta y seis años— José Manuel Otero Novas, abogado del estado (1967), que solo había trabajado en Hacienda y que apenas había llegado a ejercer los cargos a los que se le destinó en diciembre de 1974 en el Tribunal Supremo y el Banco de España, simultáneamente. Otero Novas destacaba por su

¹²⁷. Ironías del destino, Echeverría se convertiría años más tarde en suegro del independentista presidente del F.C. Barcelona, Joan Laporta.

juventud e inexperiencia, pero lo más llamativo era su pertenencia al llamado Grupo Tácito. Mezcla de católicos y liberales, este conjunto fue calificado como democristiano de forma algo abusiva. Algunos de sus integrantes habían ostentado cargos en el Régimen, pero venían mostrando —más o menos— una cierta hostilidad a FET-JONS. Para bien y para mal, el equipo solo duró seis meses, y nada destacable puede decirse de él, salvo que completó algunos flecos de la reforma de la Administración Local ya planteados por Garicano entre 1969 y 1973 y que se lanzó al control *de la calle* frente a las movilizaciones de la oposición.

EL EQUIPO DEL DESGUACE: DE GOBERNACIÓN A INTERIOR, 1976-1979

El ministro que presidió los verdaderos cambios en el Ministerio de la Gobernación fue Rodolfo Martín Villa. Cambios que implicarían, después de las elecciones generales de junio de 1977, su cambio de nombre —asociado a una imagen siniestra— por el de Interior, el desguace de la vieja cartera y la construcción de otra con transformaciones notables de contenido. Lo irónico del caso es que tanto para las labores de desguace, para para las de control —que nunca se abandonaron— como para la construcción del nuevo organigrama, el ministro y su equipo fueran seleccionados de entre los jóvenes leones del falangismo formados en el SEU de los años cincuenta y sesenta. Mientras el nuevo presidente del Gobierno Adolfo Suárez —de orígenes parecidos— construyó un partido como Unión de Centro Democrático (UCD), heterogéneo y pronto por ello —y por los retrocesos electorales— mal avenido, Martín Villa organizó un ministerio homogéneamente azul¹²⁸ que no dejaría de serlo ni siquiera cuando mutó de nombre y contenido¹²⁹. Y para ello empezó por desdoblar la Subsecretaría única, existente desde 1941, en una Subsecretaría de Política Interior y otra de Orden Público, con

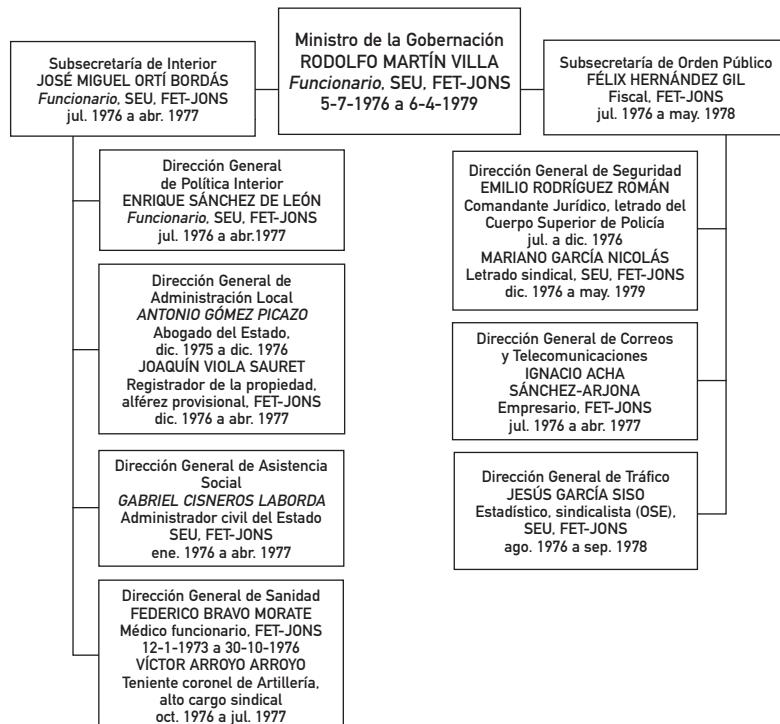
128. Figura 6.

129. Figura 7.

cuatro y tres direcciones generales a su cargo —Política Interior, Administración Local, Sanidad y Asistencia Social por un lado, y Seguridad, Tráfico, Correos y Telecomunicaciones por otro—, señalando explícitamente las dos prioridades distintas que iba a tener la gestión del ministerio. Pronto, Asistencia Social sería eliminada, pasando sus competencias a otro ministerio, por lo cual su titular (Cisneros) no fue cesado hasta su desaparición en abril de 1977. Ello iba a repetirse con otras carteras tradicionales. Entre abril y julio del mismo año se cerró esta primera fase de Martín Villa, planteándose ya el nuevo organigrama —de forma incompleta, como veremos—. En este momento, concretamente el 4 de julio, se cambió oficialmente el nombre al ministerio.

FIGURA 6

MINISTERIO DE GOBERNACIÓN ENTRE JULIO DE 1976 Y JULIO DE 1977



En cursiva los miembros heredados del anterior Ministerio.
Fuente: elaboración propia.

FIGURA 7

PRIMER MINISTERIO DEL INTERIOR, AGOSTO DE 1977



Fuente: elaboración propia.

Ambas subsecretarías iban a ser ocupadas por falangistas. Política Interior le correspondió a José Miguel Ortí Bordás, formado en el SEU—del que fue Delegado Nacional—como su ministro; y como él, fue una especie de funcionario del Partido sin definición precisa, dado que había encadenado cargos oficiales desde la universidad. Junto a Martín Villa, Ortí Bordás parecía un hermano menor. Orden Público le correspondió a un falangista algo mayor (nacido en 1924), el fiscal Félix Hernández Gil, de cuyo presumible paso por el SEU de posguerra no tenemos constancia ni detalle todavía. También procedían del SEU el director general de Política Interior (Enrique Sánchez de León, otro *funcionario*), el de Tráfico (Jesús García Siso, alto cargo del Instituto Nacional de Estadística y de la OSE) y el de Seguridad (Mariano García Nicolás, letrado de la OSE), además, como sabemos, del de Asistencia Social (Cisneros): cuatro sobre siete direcciones generales¹³⁰. Los tres cargos restantes quedaron en manos de falangistas de un perfil algo distinto: en Administración Local, Joaquín Viola Sauret, recién cesado de la alcaldía de Barcelona, alférez provisional, falangista de guerra y de profesión, registrador de la

¹³⁰ García Nicolás fue nombrado en diciembre de 1976, después de los diversos *encontrazos* de su efímero predecesor, el comandante del cuerpo jurídico y letrado del Cuerpo Superior de Policía, Emilio Rodríguez Román; destaca la primera manifestación laboral de policías y guardias civiles.

propiedad¹³¹; en Correos y Telecomunicaciones, Ignacio Acha Sánchez-Arjona, un empresario falangista del mundo de la publicidad, y en Sanidad, Víctor Arroyo Arroyo¹³², teniente coronel de artillería, licenciado en Derecho y dirigente de la OSE. Así pues, un excombatiente y dos *verticalistas* demasiados jóvenes para haber intervenido en la guerra. Así fue el equipo encargado de desguazar el viejo ministerio, mientras se pretendía mantener —una vez más— el control de la calle y, ahora también, de algunos sectores *ultras*, más hostiles al cambio. A la vez, se negociaba con la oposición de cara a unas elecciones que, además, el Gobierno pretendía ganar con mayoría absoluta a partir de un partido propio (UCD) dirigido por el presidente del Gobierno pero organizado, en una mayoría de casos, por gobernadores civiles falangistas. Ciertamente un ejercicio complejo de equilibrio para que todo fuera posible sin perder la credibilidad.

Después de que en el mes de julio de 1977 las direcciones generales de Sanidad y de Correos y Telecomunicaciones fueran traspasadas, respectivamente, a los nuevos ministerios de Sanidad y Seguridad Social y de Transportes y Comunicaciones, el nuevo Ministerio del Interior se redujo a cuatro direcciones generales (Interior, Administración Local, Seguridad y Tráfico), aunque mantuvo dos subsecretarías¹³³. Al seguir en su cargo toda la división de seguridad (Hernández Gil, García Nicolás y García Siso) y entrar en la Subsecretaría de Interior Eduardo Navarro Álvarez y Jesús Sancho Rof en la Dirección General de Política Interior, solamente la Dirección General de Administración Local quedó en manos de alguien que no hubiera estado vinculado a cargos falangistas desde sus años del SEU: Joaquín Esteban Mompeán.

Navarro Álvarez era un administrador civil del Estado, amigo de Adolfo Suárez desde que dirigiese el Colegio Mayor Francisco Franco en Madrid (1959). Habían vuelto a coincidir en numerosas ocasiones, y recientemente en la SGM, en la etapa en que Suárez estuvo al frente, dado que Navarro era, a su llegada, su secretario

131. También entró en diciembre, tras el cese tardío de Gómez Picazo.

132. Incorporado en octubre de 1976.

133. Figura 7.

general técnico. Antes de acceder a la subsecretaría de referencia, había sido vicesecretario general del Movimiento, con Ignacio García López como secretario general —sería el último en ostentar el cargo—. Por su parte, Sancho Rof, profesor universitario del campo de la física, había dirigido el Colegio Mayor Santa María y había tenido una larga carrera en cargos oficiales hasta ocupar la Dirección Central del Secretariado de Administración y Finanzas Sindicales, lugar del que procedía en ese momento. Estaban Mompeán, pues, era el único en salirse del perfil, aunque no del todo: era también administrador civil del Estado (como Navarro) y había sido por mucho tiempo el secretario general del Gobierno Civil de Murcia (1962-1977), desde donde había sido el promotor fundamental de UCD, partido que había obtenido cuatro de los ocho diputados en disputa en junio, justo antes de su nombramiento.

Ese equipo iba a seguir con muy pocos cambios hasta el cese de su ministro en 1979. Se crearon durante esta etapa cuatro nuevas direcciones generales, de las que aún no podemos dar demasiadas noticias: la del Gabinete del Ministro y las de Policía, Guardia Civil —que regresaba tras la marcha de su Servicio de Inspección a Ejército en 1939— e Instituciones Penitenciarias, desgajada de Justicia. La reforma de UCD se daba así por terminada, pero no *el cambio*.

EPÍLOGO: ESPERANDO EL CAMBIO, 1979-1982

Entre 1979 y 1982 la reforma dio sus primeros pasos, pero sin alteraciones significativas sobre el cuadro general en cuanto a que pudiera ofrecerse un perfil distinto a los ocupantes de los principales cargos. Cabe señalar que el ministerio tuvo aún otros dos titulares que no desmintieron los perfiles analizados: Antonio Ibáñez Freire, general veterano de la División Azul, con amplia experiencia como gobernador civil, y Juan José Rosón Pérez, otro hombre del SEU. Fue la victoria electoral del PSOE, a finales de 1982, el verdadero pistoletazo de salida del cambio, dirigido durante seis años por José Barrionuevo Peña. Llegado al partido

desde el pequeño grupo Convergencia Socialista de Madrid, poseía un perfil adecuado para que el tránsito a un ministerio ocupado por personal de la antigua oposición no fuera tan brusco, debido a su juventud tradicionalista y a sus cargos técnicos en el Ministerio de Trabajo con UCD —subdirector general de Ordenación del Trabajo—. Esto es algo que el PSOE cuidó especialmente en el, también sensible, Ministerio de Defensa.

El cambio, pues, se hizo esperar aún más de tres años. Entretanto, y como en el pasado más lejano de la Dictadura, fue el personal político salido de la filas de FET-JONS el que se hizo cargo de Gobernación/Interior a medio remozar. Desde 1939, en su refundación, el ministerio se había nutrido de falangistas de preguerra y de falangistas de guerra, sellando así una complicidad política con la SGM, fruto de la camaradería. Desde 1969, como hemos podido comprobar *in extenso*, el ministerio cedió poco a poco a criterios de renovación de edad, no políticos en sentido estricto, al reemplazar a viejos falangistas por jóvenes falangistas procedentes de las filas del SEU. Vistos así, los años del cambio político fueron mucho menos contundentes en cuanto a ese cambio en un ministerio clave: habría que analizar con atención qué sucedió con otros para no precipitarnos y dar por cerrado el proceso en 1979. Tal vez no sea necesario utilizar la perspectiva jurídica o politológica de cerrar el cambio con las transformaciones institucionales básicas de la segunda mitad de los años ochenta, pero tampoco dar carpetazo al asunto demasiado pronto, cuando ni un solo opositor había podido acceder todavía a tareas de gobierno, algo que empezaría tímidamente en la primavera de 1979, tras las primeras elecciones municipales y en espacios meramente locales y provinciales.